

IV. ADMINISTRACIÓN LOCAL

Molina de Segura

4862 Decreto de composición de la Mesa de Contratación Permanente como órgano de asistencia a la Alcaldía y a la Junta de Gobierno Local, como órganos de contratación.

La Alcaldía mediante Decreto número 2023004382 de 22 de junio de 2023, ha acordado la constitución de la Mesa de Contratación permanente, como órgano de asistencia a la Alcaldía y a la Junta de Gobierno Local, como órganos de contratación, con la siguiente composición:

Presidente: Francisco Hernández Gómez

Suplentes: Don Sergio Bernal Ayala, doña Carmen María Muñoz Espallardo, doña Rocío Cózar y don Carlos Perelló Garay.

Vocales:

Vocal primero: Don Juan Francisco Sánchez Martínez.

Suplentes: Don Juan Luis Blázquez Sequero, doña María Elena Ruiz Yagües, doña Gloria Conesa Hernández, don Nicolás Corbalán Ayala, y doña Alicia Parejo Sánchez.

Vocal segundo: Don Joaquín García Alonso.

Suplentes: Doña María Elena Ruiz Yagües, don Manuel López Vidal, doña Sonia Sofía Martínez Celdrán, don José Hernández Sánchez y don Francisco José Medina Ibáñez.

Vocal tercero: Doña Luz María Meseguer García.

Suplentes: Don Juan Luis Blázquez Sequero, doña María Elena Ruiz Yagües, doña Gloria Conesa Hernández, don Nicolás Corbalán Ayala, y doña Alicia Parejo Sánchez.

Secretaria: Doña María José Mondéjar Gómez

Suplentes: Doña Noelia Bernabé Manzanera, don Francisco Gomariz Martínez, don Arturo Merlos López, doña María José Piñero Cutillas y doña Teodora Mayol Moreno.

Molina de Segura, 12 de julio de 2023.—El Alcalde, José Ángel Alfonso Hernández.